






Acta de Inspección

 funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha presentado el día 30 de octubre de 2015 en Metalsystem 2000 SL, en  Viladecans (Baix Llobregat).


Esta instalación dispone de última autorización de modificación concedida por el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en fecha 10.03.2010.

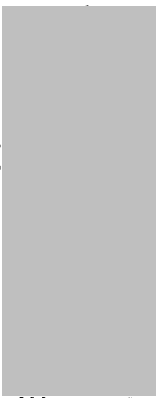
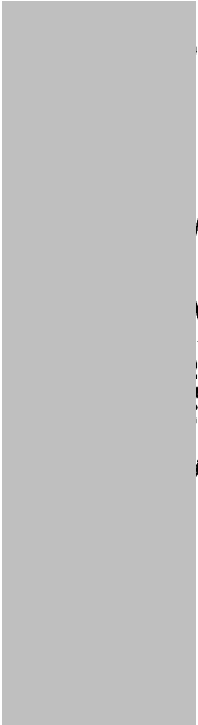
El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radiactiva.

La Inspección fue recibida por D. , supervisor, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrá la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- No fui recibida por ningún representante del titular de la instalación radioactiva, Metalsystem 2000 SL.-----
- No consta que el titular haya solicitado la inspección previa a la puesta en marcha de la instalación radioactiva.-----
- El equipo estaba custodiado por la empresa -----
- En una caseta que disponía de medios para establecer un acceso controlado, había un armario en el que se encontraba almacenado, en el interior de la maleta de



ME
098

transporte, un equipo portátil de rayos X, para análisis de por fluorescencia de rayos X, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 45 kV y 50 μ A.-----

- Sobre el equipo se leía: [REDACTED] Portable XRF Analyzer. En una placa de identificación se leía: Model # [REDACTED] Serial # 32671; Date 7/29/2008.--

- Estaba disponible el certificado de conformidad CE del equipo radioactivo y el manual de funcionamiento del equipo.-----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad.-----

- No estaba disponible ningún equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación.-----

- Estaba disponible y en vigor una licencia de supervisor de instalaciones radiactivas.-----

- No disponían de control dosimétrico.-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

- No se había enviado el informe anual del año 2014 de la instalación.-----

- La empresa [REDACTED]-----

Según manifestaron los representantes de la empresa [REDACTED] la caseta en donde se guarda el equipo radioactivo había estado alquilada como oficina a la empresa Metalsystem SL.-----

- En la caseta actualmente no se encontraban las oficinas de la empresa Metalsystem,SL.-

- En fecha 29.01.2015 tuvo entrada en el SCAR un escrito en el que se comunicaba que el equipo había sido transferido a la empresa [REDACTED] de Rubí que iniciará los trámites para convertirse en instalación radiactiva.-----

- A fecha de hoy [REDACTED] no había solicitado ninguna autorización por lo que el equipo todavía pertenece a Metalsystem 2000 SL.-----




Desviaciones

- No se había enviado el informe anual del año 2014 de la instalación.-----

- La instalación se encuentra en la misma situación que el año anterior.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, sobre

Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 2 de noviembre de 2015

Firmado: 



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Metalsystem 2000 SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.